



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE UBATÉ -
CUNDINAMARCA**

Ubaté, Veintidós (22) De Marzo De Dos Mil Veintitrés (2023).

RADICADO	25 84 331 84 001 2017 00036-00
PROCESO	LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL
DEMANDANTE	MARÍA LILIA ARDILA SANTANA
DEMANDADO	JOSÉ HELI CUERVO ANTONIO.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en auto de fecha Veintitrés De Diciembre De Dos Mil Veintidós (2022) y para continuar con el presente proceso, se señala la hora de las **Diez De La Mañana Del Día treinta y uno (31) Del Mes De Mayo Del Año En Curso**, con el fin de llevar a cabo dentro del presente asunto la audiencia pública decretada, se informa a las partes que la audiencia se realizara de manera virtual, motivo por el cual antes de le fecha y hora señalada por secretaria se enviara el link a los correos electrónicos que suministren los interesados.

NOTIFIQUESE

MONICA MARGARITA MONCADA CHACÓN
JUEZ